



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 405/2018-CCI

SALTA, 13 de noviembre de 2018

Expte. 16.269/11

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondientes al Año 2009 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1801/0, presentada por su Director, el Ing. Serrano Martorell, Emilio Manuel.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 103 - 104 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 hasta el monto de \$5.227,57 (pesos cinco mil doscientos veintisiete con 57/100) y solicitar el reintegro de \$22,43 (pesos veintidós con 43/100) no ejecutados.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 261/18, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 hasta el monto de \$5.227,57 (pesos cinco mil doscientos veintisiete con 57/100) y solicitar el reintegro de \$22,43 (pesos veintidós con 43/100), otorgados al Proyecto de Investigación N° 1801/0.

Que en la Décima Segunda Reunión Ordinaria de fecha 31 de octubre



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 405/2018-CCI

de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Segunda Reunión Ordinaria del día 31 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2009 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1801/0, presentada por su Director, el Ing. Serrano Martorell, Emilio Manuel DNI N° 8.163.851, por el monto de \$5.227,57 (pesos cinco mil doscientos veintisiete con 57/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Ing. Serrano Martorell el reintegro de \$22,43 (pesos veintidós con 43/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2009 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1801/0.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa